

Con enorme concurrencia de industriales armados y de público numerosísimo que llenaba el amplio salón del Ayuntamiento desbordándose por los pasillos, se celebró el domingo, a las once de la mañana la anunciada asamblea, convocada para que Comisión que fué a Madrid, diera cuenta de las gestiones realizadas para conseguir la reforma de unas disposiciones, que, de prevalecer significarían la muerte de la industria armada y la miseria del pueblo eibarés.

Asistió la totalidad de los concejales integrante del Municipio, presidiendo el alcalde, y presidente de la Comisión destacada a Madrid, don Alejandro Tellería.

HABLA EL ALCALDE SEÑOR TELLERÍA

Abierta la Asamblea el alcalde comenzó manifestando que en la reunión preliminar que celebró la Comisión en Madrid abordaron el punto de si debían plantear al ministro de Gobernación el problema armado en su totalidad de arma larga y corta o solamente el asunto de la escopeta como objetivo más viable y oportuno. Ante el temor de malograrse el éxito de las gestiones, ya que los comisionados tenían noticias confidenciales adversas a la fabricación y tenencia de armas rayadas, se decidieron a plantear exclusivamente el asunto de las escopetas, dejando el primero para ocasión más propicia.

Refirió la entrevista tenida con el ministro señor Casares, en la que les acompañó el diputado señor De Francisco. Manifestó el ministro que la disposición en cuestión es transitoria, añadiendo que sería por algunos días, y que había dado instrucciones a los gobernadores para que pudiesen autorizar la tenencia de escopetas con la medida de orden pública que diera la presentación de la instancia, añadiendo que hasta había autorizado que saliesen el sábado y este pasado domingo a la caza los aficionados. Continuó diciendo el señor Tellería que a petición del comisionado señor Lázaro Aramberri prometió el ministro hacer una manifestación a la Prensa sobre la inmediata reposición de la libertad de caza, a fin de atenuar el rudo golpe acertado ya al mercado de la escopeta cercenado y ahuyentado a resultados de la funesta disposición. Dijo que estas manifestaciones no las ha reflejado la Prensa madrileña, salvo una nota de "El Socialista", hasta la misma mañana del domingo, según puede verse por un telegrama del señor Lázaro Aramberri, recibido momentos antes. En dicho telegrama comunica el señor Aramberri, que el ministro ha dispuesto que desde el lunes se extiendan las nuevas licencias de caza. Agregó que el asunto de la escopeta será resuelto satisfactoriamente, como es de justicia. Terminó diciendo que el martes será nuevamente recibida toda la Comisión, pues parte ha regresado con el alcalde para recoger la aspiración de la industria ante el giro de las gestiones.

DESCARGO DEL SEÑOR REVILLA
El señor Revilla, capitán de Artillería, del Banco de Pruebas, de ésta que fué en la Comisión, manifestó que él se había mostrado disconforme con la forma de plantear el problema unilateramente dejando de lado el arma corta, sencillamente en la que coincidió el presidente del Fomento Industrial, señor Montecinos, miembro asimismo de la Comisión, pero que ante el hecho de que

QUE SE ASESOREN LOS MINISTROS ANTES DE DICTAR DISPOSICIONES

A continuación el señor Carral, adhiréndose a las manifestaciones del señor Cortazar propone se nombre una Comisión especial que aborde resueltamente el problema del arma corta que afecta a un sector de la población obrera más superior al de las escopetas y demás artículos.

SE SOLICITARAN COMPENSACIONES

El alcalde manifiesta que el asunto del arma corta no lo ha abandonado, sino que se proponen abordarlo a continuación de la escopeta. Dijo que los comisionados regalaron al ministro que en lo futuro antes de dar una disposición relacionada con la industria armada se asesore de un técnico de la zona armada, contestando el ministro que el señor De

Reunión de las fuerzas vivas de Eibar

Se ha conseguido que empiecen a facilitarse las nuevas licencias de caza

Disgusto por no haber abordado la Comisión el problema de las armas cortas.-Se proponen medidas de protesta ante el Gobierno, pero el socialista señor Toyos se muestra conciliador

la mayoría apreciaba lo contrario, hubo que allanarse a lo propuesto por ella.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR CORTAZAR

Interviene el jefe de al ministro republicana y teniente alcalde señor Domingo Cortazar para manifestar en que lamentaba vivamente el hecho de que la Comisión enviada a Madrid para gestionar la solución del problema armado en su totalidad, dejase de la mano relativo al arma corta. Estima que es hora ya de que se aborde francamente y en su totalidad el problema del arma corta, que con las sucesivas medidas de los Gobiernos de estos últimos años, han inferido un enorme perjuicio a los intereses de Eibar sin compensación de ningún género. Demasiados argumentos tenemos, agrega, para desvirtuar la procedencia de las medidas retractivas en cuestión.

Dice que hay que sacar el problema a la Prensa y a donde sea, pues resulta harto probado que los elementos que quieren hacer uso sanguinario o criminal agencian las armas cortas que necesitan importándolas de fábricas extranjeras, resultando contraproducentes las medidas actuales, toda vez que los elementos de orden carecen de medios de defensa. Afirmó que la industria armada eibarresa, ha dado pruebas irrecusables de ajustarse en un todo a la legislación de las armas, no registrándose casos de contrabando de armas. Dice que con las disposiciones comentadas el Gobierno no conseguirá nada relativo al orden público que dice motivarlas. Además el que las derechas se estén armando, que alega el Gobierno, no debiera ser motivo para tan radicales medidas, pues las derechas son una proporción infima, dice, al lado de ellos. Es triste, termina diciendo, el hecho de que este pueblo que ha luchado desde hace tantos años por la causa de la libertad y de la República, se vea amenazado de hambre por ella misma. Su intervención vibrante y feliz de palabra, fué acogida en diversas afirmaciones con expresivas muestras de aprobación.

QUE SE ASESOREN LOS MINISTROS ANTES DE DICTAR DISPOSICIONES

A continuación el señor Carral, adhiréndose a las manifestaciones del señor Cortazar propone se nombre una Comisión especial que aborde resueltamente el problema del arma corta que afecta a un sector de la población obrera más superior al de las escopetas y demás artículos.

SE SOLICITARAN COMPENSACIONES

El alcalde manifiesta que el asunto del arma corta no lo ha abandonado, sino que se proponen abordarlo a continuación de la escopeta. Dijo que los comisionados regalaron al ministro que en lo futuro antes de dar una disposición relacionada con la industria armada se asesore de un técnico de la zona armada, contestando el ministro que el señor De

Francisco podía asesorarle. Añadió el señor Tellería que ellos, los ministros, saben cosas referentes al comercio de armas que allí no se podían decir.

Interviene el señor González Orbea para manifestar que precisa previamente un estudio de conjunto de problema del arma corta, con la serie de vicisitudes que ha tenido esta industria, estudio que demanda urgentemente la compenetración de todos los fabricantes para disponer una labor de conjunto que no se ha llevado hasta la fecha, y presentar el problema del Gobierno con toda resolución.

El señor Anitua (Francisco) ruega a la presidencia de lectura al estudio presentado al director de Industrias señor Cuito, y que publicamos copiado en este mismo número, leyéndolo el señor Cortazar, quien previamente dió cuenta de la visita girada por la Comisión interministerial que preside doña señor Cuito, añadiendo que el martes entregará dicha comisión técnica este estudio al Gobierno.

MEDIOS PARA CONSEGUIRLAS

El señor González Orbea manifiesta que nos hallamos en el momento decisivo para el arma corta, aunque entiende que la industria del arma corta tendrá que pasar un tiempo más o menos largo restringido, mas se puede iniciar por una manifestación cohesión de la citada industria por lograr del Gobierno que atienda seriamente este problema, pues el Gobierno se encuentra en el momento ineludible de dar una compensación que hasta la fecha no se ha logrado, o de contestar concretamente a las gestiones del pueblo de Eibar. Pero acudir sin un estudio profundo y compenetrado del problema, lo estima un serio escollo a salvar. Este es el momento de obtener la mayor utilidad para el pueblo, añade. El señor Corra manifestó que el Gobierno puede compensar con la concertación de algunas contrataciones para ejércitos extranjeros y fuerza armada nacional.

El señor Anitua, estima un error de la Comisión no haber planteado el problema en su totalidad, concretando la resolución del problema del arma corta para más adelante.

El Sr. Cortazar pregunta si se abordó con el ministro el problema del arma corta, originándose algún pequeño desacuerdo entre sobre punto.

LOS FABRICANTES EXTRANJEROS DE ARMAS SE ENRIQUECEN A NUESTRA COSTA

Interviene el ex diputado a Cortes, por el distrito armero, don Juan de Uriar, para proponer que como primera manifestación debía surgir de la Asamblea la protesta serena y viva del pueblo de Eibar, injustamente perjudicado por las disposiciones en cuestión. Dice que no puede afirmar que las derechas se estén armando, pero si puede hacerlo de que la fábrica de armas extranjeras se están enriqueciendo a costa

ta de nuestro pueblo. Manifiesta que ante la posibilidad, que se viene afirmando insistente, de que los gobernadores limiten la concesión de licencias a personas afectas al régimen, exclusivamente, y en vista de esta medida que constituye una restricción muy acentuada para la industria eibarresa, se le haga presente al Gobierno el carácter lesivo que supondría dicha determinación.

QUE SALGA DE LA REUNION UNA EXPLOSION DE PROTESTA

El alcalde le contesta que el Ayuntamiento no puede adoptar allí ningún acuerdo, y después, declara que no debemos olvidar que nos hallamos en un período revolucionario (esto lo dice el señor Uriz, contra las personas poco afectas al régimen).

Rectifica el señor Uriz que se refiere a los acuerdos de la Asamblea presente, y que no está de acuerdo sobre lo dicho por el alcalde, de que la protesta propuesta estorbase las gestiones. Entiende que esta Asamblea tiene que ser una explosión de protesta, añadiendo que esta situación no puede prevalecer.

EL GOBIERNO SABE BIEN LO QUE HACE, DICE EL SEÑOR TOYOS

Interviene el señor Toyos para manifestar que una protesta como la indicada es innecesaria y peligrosísima. Inneccesaria por haber cursado el Ayuntamiento su telegrama a raíz de la sesión del miércoles último, y es peligroso adoptar una actitud belicosa después de las primeras gestiones discretas. Entiende que el Gobierno ha tomado las disposiciones en cuestión, tra haberlas meditado a conciencia, diciendo que no se pueden publicar ciertos detalles relacionados con el comercio de las armas, que nos asombrarían. Manifiesta que en el estudio presentado al Director de Industrias, se condensan las aspiraciones de la industria armada y propone su aprobación o desaprobación.

NUEVA REUNION DE INDUSTRIAS

El señor González Orbea manifiesta que no basta la simple lectura para adoptar un acuerdo definitivo en asunto tan transcendental, por lo que propone celebrar al día siguiente una reunión de los industriales del arma corta, y proponer lo que proceda a los comisionados que se reintegren hoy martes a Madrid, para proseguir las gestiones.

Se acordó por fin que se reunieran ayer lunes, a las cuatro de la tarde en el Ayuntamiento.

Sin más termina la Asamblea.

INFORME ENVIADO POR LOS INDUSTRIALES ARMEROS A LA DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS

La zona armada la comprende Eibar, Elgeibar, Placencia y Elgueta, en Guipúzcoa, y Ermua, aldiar y Guernica,

en Vizcaya, con una población armada que se calcula de 6.000 a 7.000 obreros.

Eibar ocupa el lugar más importante en esta zona con un número de obreros de 3.000 a 4.000 trabajadores.

Hace veinticinco años el censo obrero de esta zona no pasaba unos 3.000 obreros. Hoy llega a la cifra indicada de 6.000 a 7.000. Este aumento es debido a la incesante progresión ascendente de la industria armada.

La industria armada se puede dividir en dos ramas perfectamente clasificadas, la de las armas cortas y largas rayadas, y la de escopetas de caza.

Dentro de estas actividades la capacidad económica y productora de armas cortas puede cifrarse en 65 por 100, de escopetas de caza en un 25 por 100. El resto de 10 por 100 de las actividades productoras de esta zona se dedican a otros artículos metalúrgicos manufacturados, muchos de ellos en relación directa con la industria armada y otros productos de la evolución de algunas fábricas de armas a la producción de máquinas de coser, bicicletas, ferretería, accesorios de automóviles, etc., etc., hoy en pleno periodo de transformación.

La industria armada no trabaja a su marcha normal en el ramo de armas cortas desde hace unos diez años. Desde 1922-23 hasta el año 1923, ha tenido algunas alternativas de baja y alta sin llegar no obstante a la producción normal, pero desde hace des de tres años la producción de armas cortas y su exportación y venta ha bajado en proporciones gravísimas como puede verse por el estado adjunto que facilita el Banco de Pruebas.

PARO OBRERO

El número de obreros en paro forzoso absoluto puede estimarse aproximadamente en unos 200. Obreros que no ganan un 25 por 100 de su jornal corriente un 60 por 100. Debido a reciente disposición del Gobierno referente a nuevas restricciones para la venta de armas y a causa de la intensificación de la crisis económica dentro y fuera del país se prevé una elevación considerable del número de obreros en paro absoluto y relativo para fecha muy próxima.

CAUSAS DE LA CRISIS

Medidas restrictivas por parte del Gobierno español cada vez más graves para la venta de armas dentro del país. En el exterior tienen prohibida la importación de armas cortas México, Ecuador, Perú, Colombia, Venezuela, América Central Chile, etc.; otros como el Brasil, tienen condicionado a previo permiso la importación de armas agravado, esto con una profundísima crisis económica. Uruguay y Argentina a pesar de estar libre la importación no compran por la catas-

trófica situación económica financiera; este último país además acaba de elevar los derechos de Aduana para las armas en proporción casi prohibitiva.

La venta de armas cortas en España y de largas rayadas, con la última disposición del Gobierno se anula prácticamente preveyéndose con este motivo despidos de obreros en breve plazo. Hay que tener presente que en épocas anteriores cuando el comercio de armas cortas no tenía restricciones en España se colocaban alrededor de 30.000 pistolas y revólveres. Esta cantidad queda casi anulada con las sucesivas disposiciones restrictivas de los Gobiernos.

El 90 por 100 de la producción de escopetas de caza se colocan en España y el decreto del Gobierno del 13 del corriente sobre esta materia ha puesto en trámite inminente de cierre las fábricas de escopetas de caza. A este respecto conviene señalar que una comisión de armeros está en estos momentos gestionando en una rápida derogación de esa disposición, cosa que señalamos a la comisión interministerial para que por su parte apoye las gestiones de los interesados cerca del ministro de la Gobernación para evitar mayor agravación del paro obrero.

La producción en época normal de armas cortas ha sido de 500.000 a 600.000, cuyo 90 por 100 se exportaba.

En otros ramos de la producción metalúrgica de esta zona la crisis de trabajo es reflejo de la que se sufre en el resto de España que, como es natural, resta compradores.

En cuanto al elemento obrero casi en su totalidad es obrero especializado en la fabricación de armas y en trabajos mecánicos, por tanto obrero calificado que conviene conservar evitando su despidos.

SOLUCIONES POSIBLES

1. Derogación de las disposiciones restrictivas, urgentemente, en lo que se refiere a escopetas de caza.

2. En cuanto a lo referente a las armas cortas y largas rayadas, es aspiración de los fabricantes el llegar a la máxima libertad de venta en la península.

3. Como para ayudar a la transformación de la industria, en aquellas fábricas que sea posible, los industriales necesitan hacer un esfuerzo económico, que por otra parte a ello se ven forzados por la gravedad de la crisis originada por las restricciones del Gobierno, es conveniente y hasta necesario que el Gobierno ofrezca compensaciones a la industria al objeto de facilitar su transformación que se propugna.

A este respecto creemos conveniente que la comisión interministerial proponga se nombrara una comisión técnica que sobre el terreno estudiará nuestra especial situación para el planteamiento de soluciones concretas y duraderas.

Eibar a veintiuno de noviembre de mil novecientos treinta y uno.

(Es copia.)
Imo. Sr. Director General de Industrias, Presidente de la Comisión interministerial.

TRÍPTICO EUSKERALÓGICO

Los intelectuales vascos o los profetas de mal agüero

LA MUERTE DEL EUSKERA

Por J. AITZOL

(12)

REFUTACION DOCUMENTADA DE LAS PREDICCIONES Y OPINIONES ANTIVASCAS EMITIDAS POR DON MIGUEL DE UNAMUNO EN LAS CORTES CONSTITUYENTES, EL 18 DE SEPTIEMBRE POR DON PIO BAROJA EN BARCELONA, EL 28 DE SEPTIEMBRE Y POR DON RICARDO BAROJA EN EL INSTITUTO POLITÉCNICO DE IRUN, EL 26 DEL MISMO MES DE ESTE AÑO DE GRACIA DE 1931

El protestante y los jesuitas

Menos afortunado, aún, que en sus apreciaciones históricas resulta como estadista, el señor Unamuno y Jugo. Y eso, que sus expresiones encierran tal fuerza, que pasando los linderos del dogmatismo, habla con ribetes de infalibilidad.

"Seguramente que no llegan a una cuarta parte los que hablan el euskera y los que lo han aprendido de mayores. Acaso una estadística demostrará que no es su lengua verdadera, su lengua materna."

Ignoramos en qué cálculos secretos se haya basado el escritor castellano.

Los nuestros son bien diversos. Comprobémoslo.

El Príncipe Bonaparte, hace de esto más de medio siglo, fijaba la cifra de vascos euskeldunes en 640.000 para la región Euzkadi sometida al Estado español.

¿Qué cambio ha experimentado este número? Debe, en primer lugar, tenerse en cuenta que la proporción no puede ser la misma. La población indígena vasca, de hace medio siglo y la actual, no es la misma, sino que ha aumentado considerablemente.

Realizadas las gestiones, que por sus organismos ha podido llevar a cabo la Sociedad "Euskaltzaleak" dan los siguientes resultados:

Nav